

COMUNICADO
CENSO ESCOLAR 2015
RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO

Es la tercera actividad de las principales de Estadística, se realiza en el mes de diciembre y se culmina en febrero.

Los Directores tienen la responsabilidad de remitir los datos, esta acción se remite por Internet para ver el resultado de los alumnos matriculados de acuerdo a lo siguientes casos al finalizar el año 2015.

Aprobados.- Alumnos que al término del ejercicio educativo 2015 fueron considerados aptos para ser promovidos al grado inmediato superior.

Recuperación.- son aquellos alumnos que al término del ejercicio educativo 2015 no han logrado aprobar todas las áreas curriculares.

Desaprobados.- Alumnos que al término del ejercicio educativo 2015 no han logrado aprobar el grado superior (Repiten)

Traslados a otras II.EE. - son aquellos alumnos que se van a otra I.E. dentro o fuera de la localidad entre abril y octubre de 2015.

Retirados.- Alumnos que durante el año académico 2015 sobrepasaron el límite de inasistencia y fueron considerados no aptos para la evaluación final.

Cabe resaltar que los alumnos que pasan a recuperación deberá los directores informar en el mes de febrero para saber quiénes aprobaron y desaprobaron.

Esta información se realiza con las actas de evaluación y Actas de Recuperación que revisaran los señores especialistas de los diferentes Niveles que fueron ingresados al SIAGIE. Luego que estén visadas los documentos remitirán los datos por Internet utilizando el formato electrónico ingresando a la página web. del Ministerio de Educación con su respectiva clave EOL.

PLAZO HASTA EL 15 DE ENERO 2016

JULIO MALAGA MEDINA
ESTADÍSTICO